

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **30418** REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CEC 2001, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 604/09, Ejecución 87/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de José Luis Chusbey Abrego y otros contra la empresa Rehabilitación de Edificios Cec 2001, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.473 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100072522-1